

161849

161849

SECRETARIA DE ECONOMIA	
INDUSTRIAS Y COMERCIO	
CLASIFICACION	A 47 A 47
SUBCLASIFICACION	B F

24 SEP



MEMORIA DESCRIPTIVA

para un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, por:

"ESTANTERIA POR ELEMENTOS", que se solicita a favor de Don SALVADOR PUIG BONVEHY, de nacionalidad española, residente en ECHAVACOIZ (Pamplona).

- - - oOo - - -

La estantería que, como objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad, seguidamente se describe, está constituida por una pluralidad de elementos relativamente escasos y de formas poco complicadas, lo que facilita grandemente la fabricación de tales ele-



mentos, con la oportuna repercusión en el coste y también el montaje de las estanterías, en conjuntos más o menos complejos, siempre dentro de líneas extremadamente sencillas en sí mismas y en su realización.

10.-

Entre los elementos constitutivos de esta estantería figuran los soportes metálicos piés derechos y escalerillas, realizados en varilla de hierro, doblada mediante troquel o en tubo, y que presenta en la mayor parte de su longitud dos ramas paralelas, uni-

15.-

das entre sí mediante travesaños soldados constituidos por piezas de redondo, que sirven además de soporte para las baldas.

20.-

Estas últimas, o entrepaños, pueden estar constituidas por tableros de contrachapado, aglomerado, o de cualquier otro material apropiado.

25.-

Las escalerillas pueden presentar los indicados redondos situados solamente en una cara, con lo cual se tienen escalerillas de costados o bien presentarlos por ambas caras, con lo cual se tienen escalerillas intermedias, para la formación de estanterías



de mayor longitud, siempre mediante baldas de tamaños normalizados.

30.- Se conciben las escalerillas de manera que puedan descansar, mediante sus extremos inferiores, sobre el suelo u otra base cualquiera de sustentación, o bién quedar suspendidas, mediante enganches especiales en cooperación con escarpas o elementos análogos, de paredes u otras superficies verticales.

35.- Respecto a esta última posibilidad se prevén dos formas de escalerillas, una de las cuales presenta un remate superior inclinado, mientras que la otra se halla rematada perpendicularmente a ambas ramas paralelas. Esta última solución está destinada a la formación de un piso inferior formado bajo otras escalerillas constitutivas de un piso superior de estantería.

40.- Este (o estos) piso superior permanecerá en general suspendido de la pared u otra superficie vertical adecuada.

45.- Con objeto de hacer más claramente comprensible cuanto antecede, poniendo al propio tiempo de



50.- relieve, otras características y ventajas de esta estantería, se describe seguidamente cómo puede realizarse la misma, en diversas disposiciones posibles, utilizando los mismos o análogos elementos, siempre dentro del margen delimitado luego por las reivindicaciones.

Se ilustra esta descripción mediante los dibujos esquemáticos adjuntos, en los cuales:

55.- La figura 1ª muestra el alzado de una escalerilla.

La figura 2ª muestra la misma escalerilla de la figura 1ª, vista de perfil.

La figura 3ª muestra, en perspectiva una balda.

60.- La figura 4ª muestra, en alzado lateral, la misma balda.

La figura 5ª corresponde a la sección por A-B de la figura 3ª.

65.- La figura 6ª muestra, esquemáticamente, cómo se monta la balda de las figuras 3ª, 4ª y 5ª, so-



bre una escalerilla.

La figura 7ª es una perspectiva de un extremo o costado de balda, por abajo, para permitir ver con mayor claridad las pinzas de apoyo y sujeción de tales baldas.

70.-

La figura 8ª ilustra, también en perspectiva, el detalle de un elemento de enganche, con su muesca correspondiente, acoplado a una escarpia, para suspensión del conjunto estructural.

75.-

La figura 9ª muestra, en alzado frontal, una estantería constituida por dos escalerillas laterales o de costado y tres baldas o entrepaños.

La figura 10ª muestra una estantería, tal como la ilustrada en la figura 9ª, vista de costado, y suspendida de una pared o superficie análoga.

80.-

La figura 11ª muestra, de manera análoga a la de la figura 1ª, una escalerilla en la que se ha suprimido la barra central.

La figura 12ª corresponde a la misma escalerilla de la figura 11ª, vista de perfil.

85.-



La figura 13ª muestra, en perspectiva, otra forma posible de balda, incluyendo dicha figura el tapa-junta o remate frontal a colocar después del montaje de la balda en sus escalerillas.

90.- La figura 14ª muestra, en perspectiva frontal y desde abajo (análoga en cierto modo a la figura 7ª) cómo queda montada la balda de la figura 13ª en su correspondiente escalerilla del costado representado.

95.- La figura 15ª corresponde a la sección por C-D de la figura 16ª.

La figura 16ª es un alzado frontal parcial de una estantería montada con baldas como las ilustradas en las figuras 13ª y 14ª.

100.- La figura 17ª muestra, en alzado, otra escalerilla, configurada para situarse en un piso inferior.

La figura 18ª muestra la misma escalerilla de la figura 17ª, de perfil, dejando ver dos alternativas posibles,

105.- esto es, con travesaños por una sola



cara o por ambas caras.

La figura 19ª es un alzado lateral esquemático de dos estanterías situadas superpuestas.

110.- Y, finalmente, la figura 20ª es un alzado frontal esquemático, con la planta correspondiente situada debajo, de un conjunto de dos estanterías, apiladas, de doble longitud a las consideradas hasta ahora, esto es, con escalerillas intermedias.

Haciendo, pues, referencia a los dibujos, 115.- y, en especial, a las figuras 1ª a 10ª, se ve (figuras 1ª y 2ª) que cada escalerilla lateral -1- está formada por una varilla de hierro, doblada de manera que presenta dos ramas paralelas, de extremos inferiores situados sobre la misma perpendicular a dichas 120.- paralelas, mientras que la parte superior está inclinada de delante hacia atrás a medida que asciende en una parte -6-, el extremo superior de la cual se curva hasta pasar rápidamente a constituir la otra rama paralela, estando dichas dos ramas paralelas unidas 125.- entre sí mediante travesaños -4-, formados por



130.- piezas de redondo y destinadas también al soporte de los costados de las baldas o entrepaños -11- y estando soldados a dichas ramas de -1-, fuera del plano imaginario de la cara sobre la que se implantan.

La escalerilla -1- puede estar aún más reforzada, por ejemplo mediante otra pieza longitudinal central -5-.

135.- Inmediatamente debajo del travesaño superior -4-, y precisamente detrás de la rama paralela trasera -1-, se sitúa la pieza -12-, dotada de la muesca -13-, y destinada a la suspensión de la estantería por la escalerilla considerada (la estantería es sostenida en suspensión colgando todas sus escalerillas, para una mayor firmeza en la sujeción).

140.- En la figura 8ª se vé en detalle cómo el soporte -12- cuelga de una escarpia -14-, pasada por la muesca -13-. Y en la figura 6ª puede verse cómo se cuelga una escalerilla de una pared o superficie vertical análoga, mediante esta disposición.

145.-



150.- Cada balda -11- presenta, en su cara inferior, junto a cada costado, las pinzas o portabaldas -7-, con la garganta en J invertida -15- destinada a cabalgar sobre el oportuno travesaño -4-; tales piezas -7- están firmemente fijadas a -11-. También existen las muescas -16- en arco circular, en los cantos laterales de -11-, y coincidentes con las ramas de -1- y, eventualmente, con la barra central -5-.

155.- En la figura 9ª se representa un cuerpo de estantería constituido simplemente por varias baldas -11- (tres en el ejemplo), y dos escalerillas -1-, una a cada costado. La figura 10ª es el mismo conjunto visto de costado, (conviene decir de pasada que la barra -5- central no es imprescindible, ilustrando las figuras 11ª y 12ª una escalerilla desprovista de ella).

160.- Pero dentro de la misma línea de concepción y constructiva, pueden suponerse estanterías de mayor longitud, para lo cual se hace necesario la utilización de cuerpos empalmados. En este caso resulta lo
165.- más conveniente la inclusión de escalerillas dotadas de



travesaños por ambas caras, para recibir baldas -11-
por ambos lados. Escalerillas intermedias de este ti-
po son, por ejemplo, las ilustradas en la figura 20ª,
por lo demás en todo idénticas a las consideradas en
170.- las figuras 1ª a 12ª.

Unicamente con fines de identificación, se
designan por la referencia -2-.

Escalerillas simplificadas como las repre-
sentadas en las figuras 11ª y 12ª sirven, a título de
175.- ejemplo, para la realización de estanterías como las
ilustradas en las figuras 15ª y 16ª. En este caso se
utilizan baldas como las que se ven en las figuras
13ª y 14ª, representadas por la referencia general-8-.

Estas baldas -8- presentan las profundas
180.- muescas -17-, abiertas en sus bordes anterior y pos-
terior, y cuya finalidad resulta clara observando la
figura 14ª. Una vez colocada cada balda -8-, se rema-
ta su borde anterior mediante el perfil -18-, que pue-
de tener forma de U que se indica, o presentar para
185.- su mejor sujeción, una pestaña vuelta hacia dentro,



que se aloja en una ranura de -8- paralela al borde;
o cualquier otra disposición para su sujeción.

190.- Si se pretende "apilar" estanterías del tipo general que viene describiéndose, resulta lógico que la parte de remate superior inclinada -6- esté presente solamente en los pisos superiores.

195.- Para los pisos inferiores se prevén escalerillas del tipo -3-, (figuras 17ª a 20ª, en todo idénticas a las anteriores salvo en su remate superior -10-, que en este caso es simplemente un puente perpendicular a ambos lados mayores paralelos.

200.- Haciendo pues ahora referencia a este tipo de escalerilla -3-, también cabe en ella las versiones de escalerilla simplemente lateral o de escalerilla intermedia. En la figura 18ª puede verse, en líneas llenas, la realización de una escalerilla -3- lateral, complementándose con líneas de trazos la adición de los elementos, a la otra cara, para hacer de ella una escalerilla intermedia, análoga a la -2-.

205.- Puede destacarse el hecho de que estas estan-



terías, como consecuencia de su concepción; son susceptibles de crecimiento, horizontal y verticalmente.

210.- Con toda evidencia, lo que hasta aquí ha sido considerado no tiene más carácter que el de ejemplo ilustrativo, por lo que no ha de interpretarse como limitación, siendo el ámbito de este Modelo el determinado por las reivindicaciones que siguen.

NOTA

215.- Descrito suficientemente el objeto de esta solicitud se declaran de novedad y propiedad las siguientes:

REIVINDICACIONES

220.- 1a.- Estantería por elementos, caracterizada por el hecho de constar de unos elementos estructurales metálicos o escalerillas, cada uno de ellos formado por una pieza metálica doblada reiteradamente hasta formar una U muy alargada, cuyo puente presenta forma adecuada al uso concreto, existiendo, uniendo ambas ramas paralelas, unos travesaños soldados a ellas, por una sola cara o por ambas caras de la escalerilla,

225.-



- y en este último caso coincidentes por parejas, siendo estos travesaños elementos para recibir por apoyo los bordes de las baldas constituidas por tableros de tamaños adecuados, estando rematados los extremos libres, inferiores, de tales ramas paralelas mediante piezas de goma o plástico que constituyen tapones de apoyo eventual, presentando además, también soldadas, piezas planas, dotadas de muescas para el paso de escarpas, con fines de suspensión de las escalerillas
- 230.- y, con ello, de la estantería armada, de paredes o superficies verticales.
- 235.-
- 240.- 2ª.- Estantería por elementos, según la reivindicación primera, caracterizada por el hecho de presentar las escalerillas sendas barras longitudinales, paralelas a las ramas mayores de aquellas y que no sobresalen por ninguna de las dos caras con relación a dichas ramas.
- 245.- 3ª.- Estantería por elementos, según las reivindicaciones primera y segunda, caracterizada por el hecho de que el puente de las escalerillas presenta



una parte inclinada desde abajo hacia arriba, hacia atrás como remate superior.

250.- 4ª.- Estantería por elementos, según las reivindicaciones primera y segunda, caracterizada porque el puente de las escalerillas es un tramo perpendicular a ambas ramas paralelas.

255.- 5ª.- Estantería por elementos, según las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque cada balda, formada por un tablero de dimensiones apropiadas, presenta, en sus costados, tantas muescas en arco circular como barras verticales presente la escalerilla a que debe asociarse, y en la inmediata contigüidad de tales costados, paralelamente a ellos y por la cara inferior, unas pinzas constituidas por piezas longitudinales en las que se han practicado gargantas inferiores y abiertas hacia el exterior, en forma de J invertida, para cabalgar sobre los travesaños redondos de las escalerillas.

260.- 6ª.- Estantería por elementos, según las reivindicaciones primera, segunda, tercera y cuarta,

265.-



270.- caracterizada porque cada balda, formada por un table-
ro de dimensiones adecuadas, presenta, tanto en su
borde anterior, como en el posterior, una pareja de
profundas escotaduras, cerca de los costados, por las
que pueden pasar las barras paralelas de las escale-
rillas, previéndose una pieza de remate de cierre que
se sitúa, ulteriormente, encajada en el borde anterior
de cada balda.

7ª.- ESTANTERIA POR ELEMENTOS.

275.- Todo conforme se describe y reivindica en
la presente Memoria Descriptiva que consta de quince
hojas y se ilustra con los dibujos que se acompañan.

Madrid, a veinticuatro de Septiembre de mil
novecientos setenta.

SALVADOR PUIG BONFELY
p. a.

FIG. 1

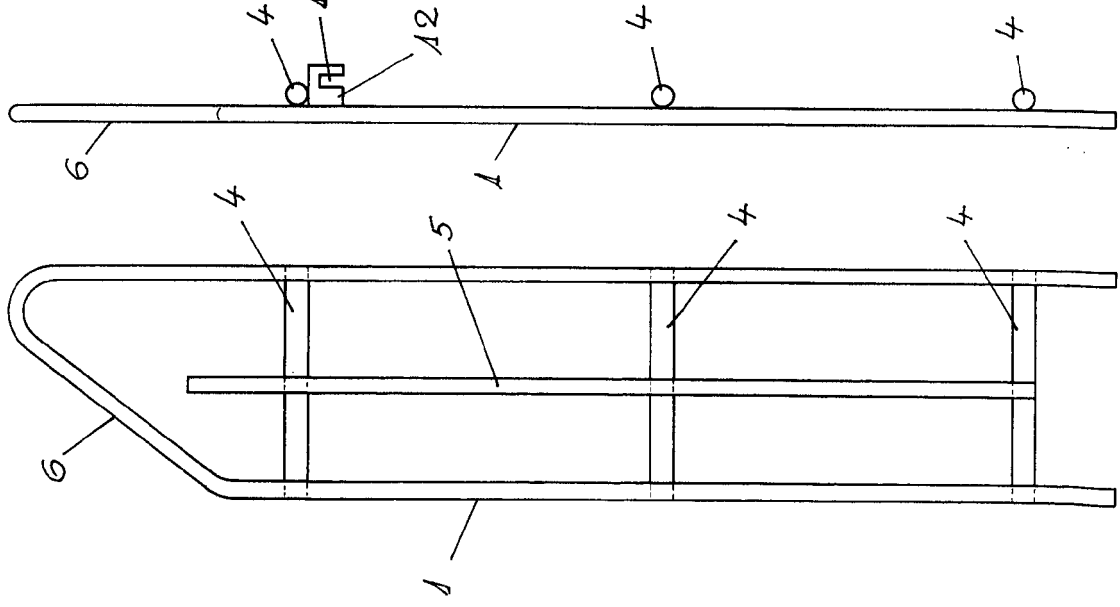


FIG. 2

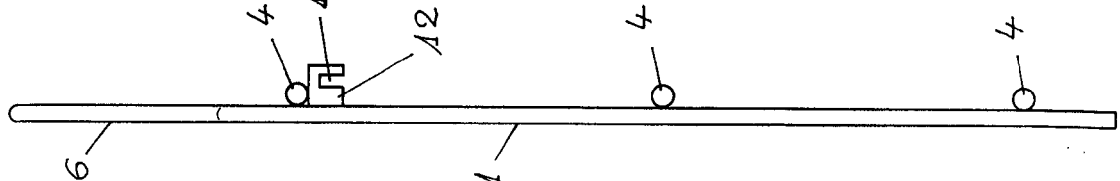


FIG. 3

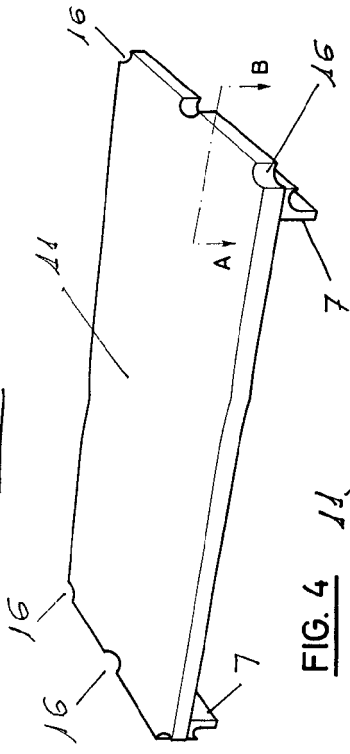


FIG. 7

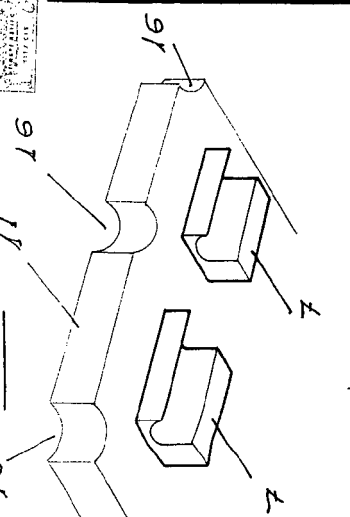


FIG. 4

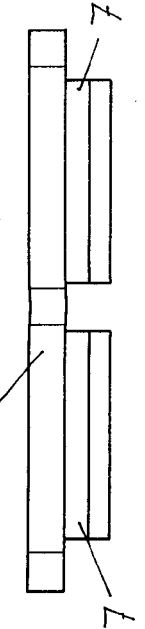


FIG. 8

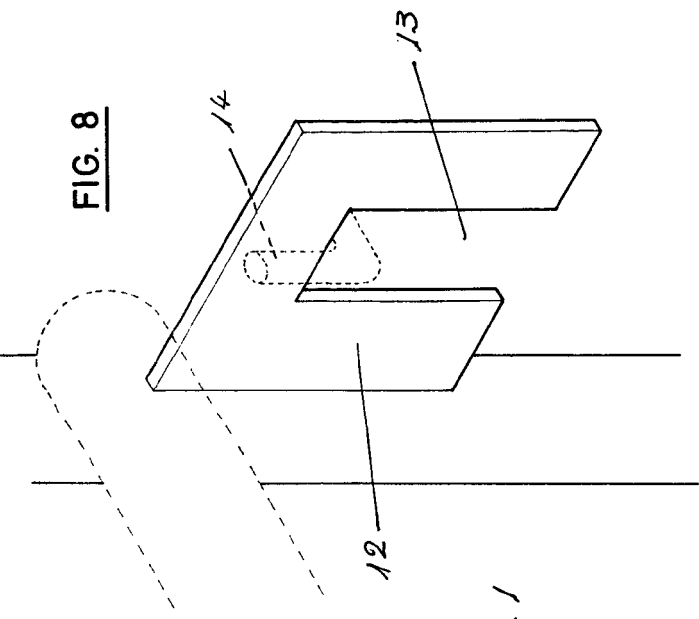


FIG. 5

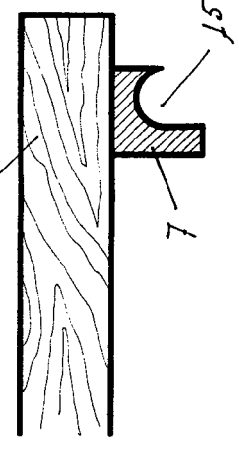
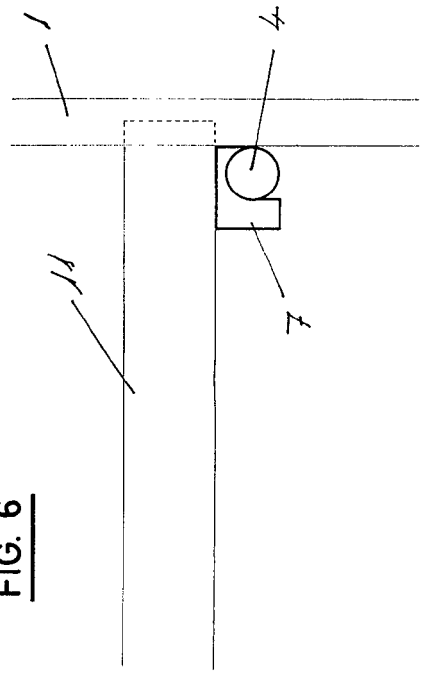


FIG. 6



Madrid, 24 de SEPTIEMBRE de 1970

FIG. 9

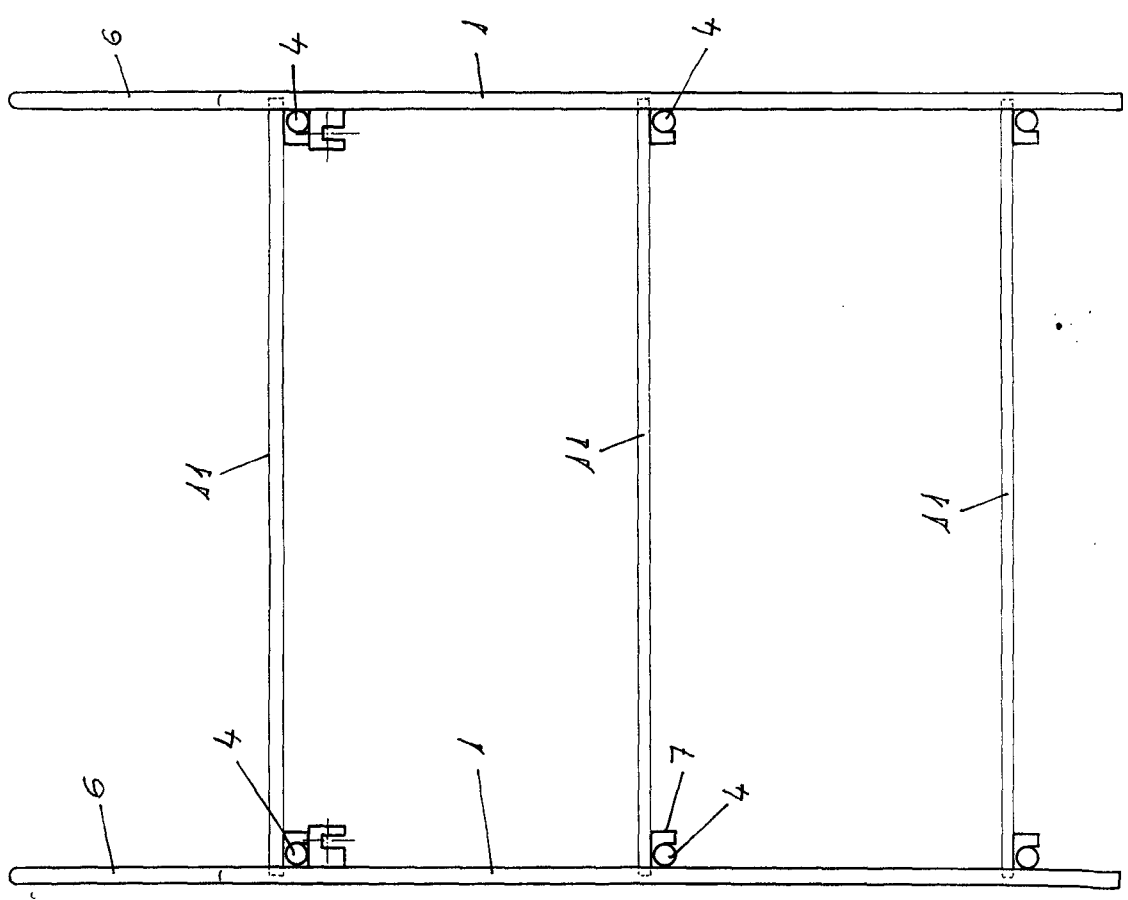


FIG. 10

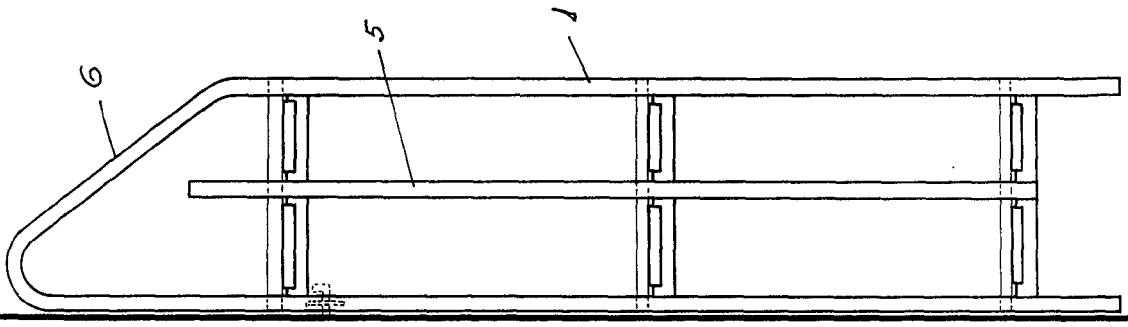


FIG. 11

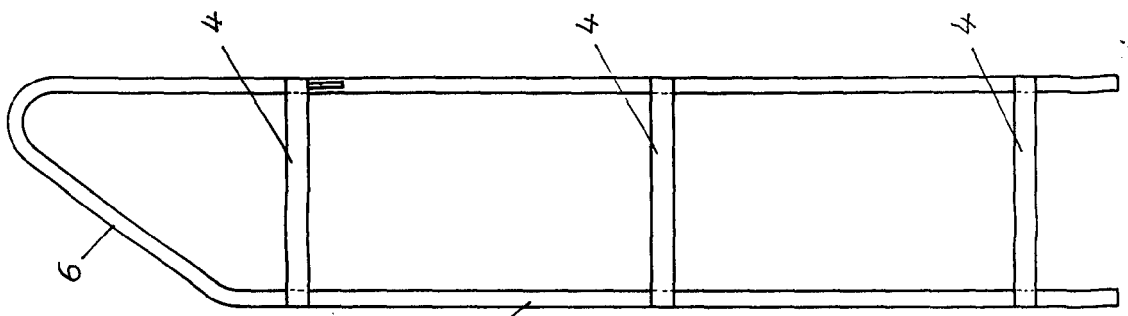
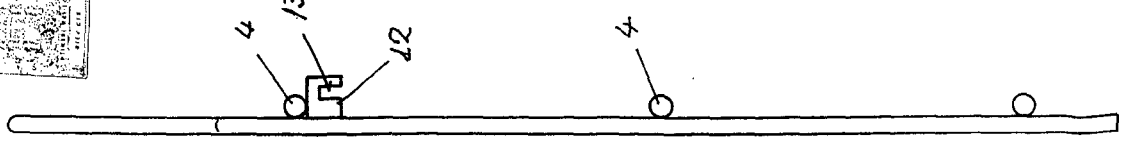


FIG. 12



Madrid, 24 de SEPTIEMBRE de 1970



FIG. 13

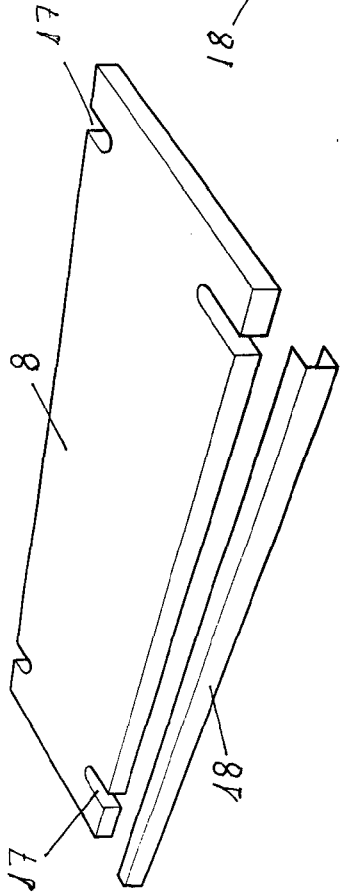


FIG. 15

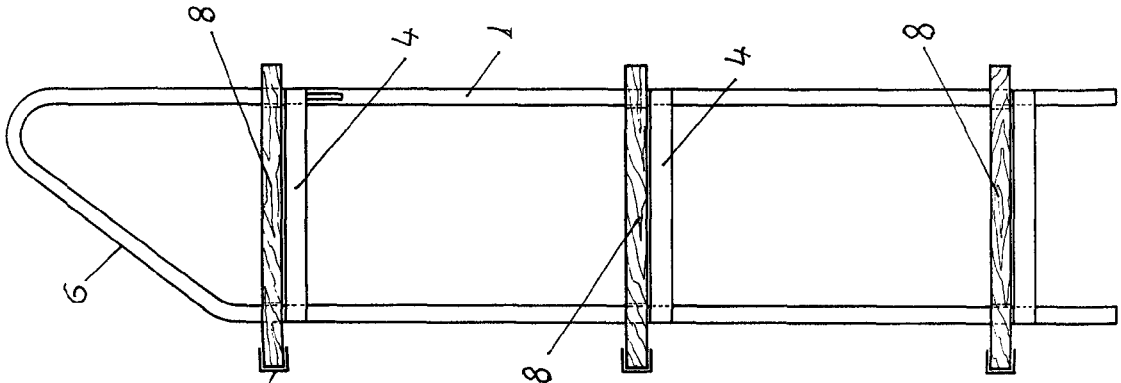


FIG. 16

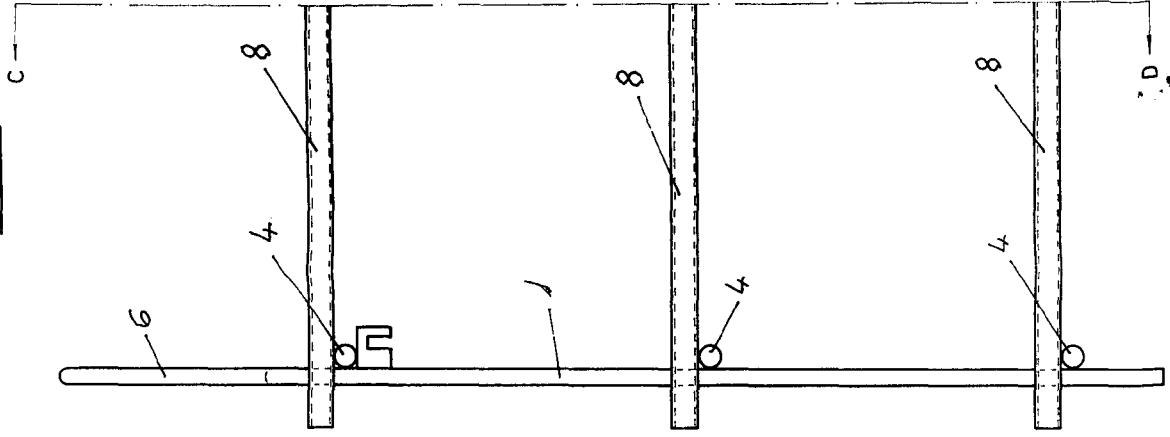
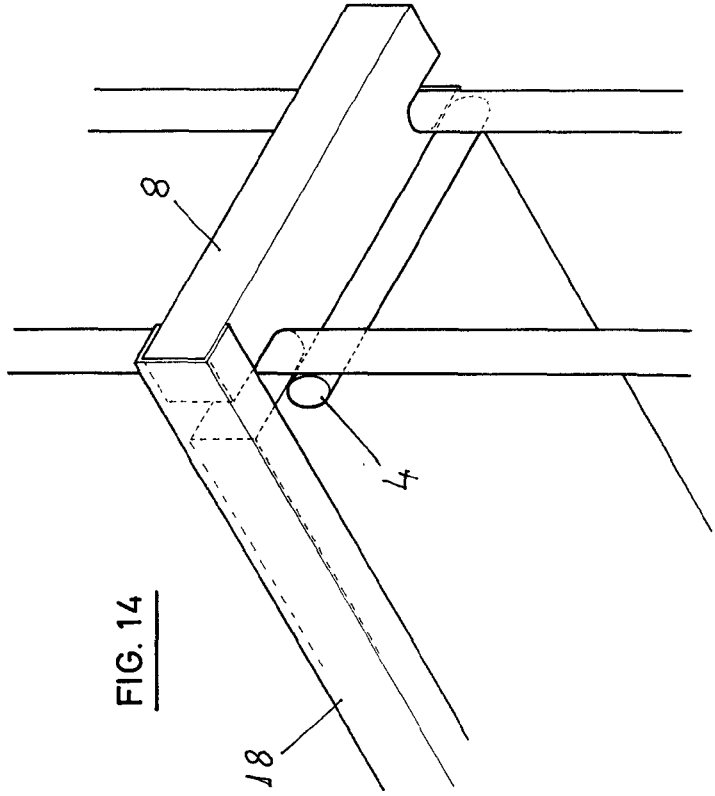


FIG. 14



Madrid, 24 de SEPTIEMBRE de 1970

FIG. 17

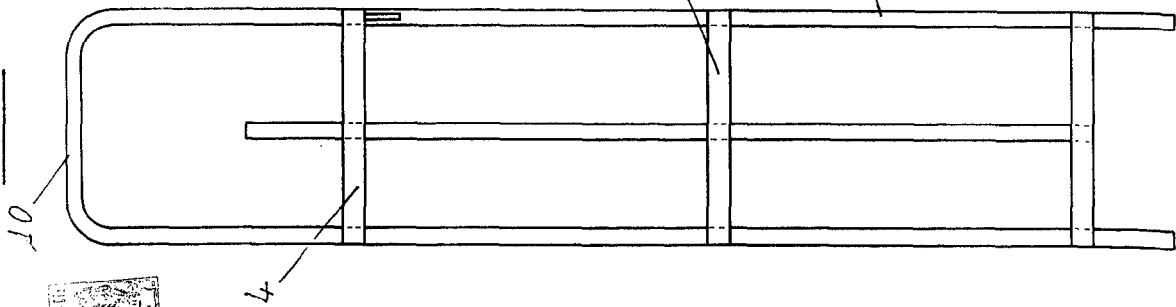


FIG. 18

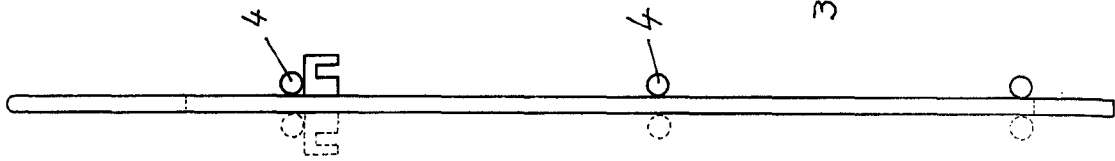
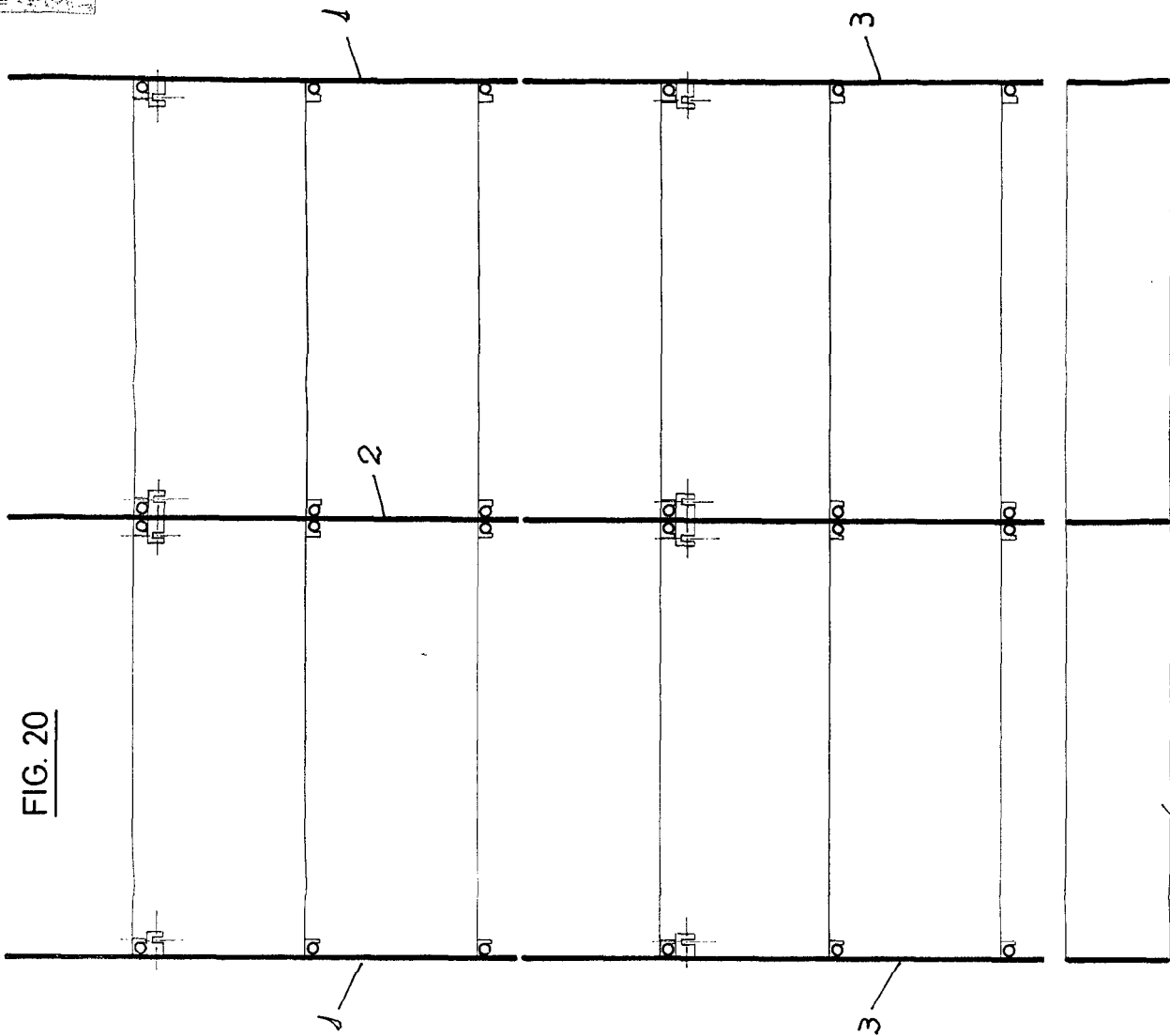


FIG. 19



FIG. 20



Madrid, 24 de SEPTIEMBRE de 1970

ESCALA VARIABLE